



C I R C U L A R CSJRIC23-4

Fecha: 11 de enero de 2023

Para: PRESIDENTES (AS), MAGISTRADOS (AS) Y DIRECTORES (AS): CORTE CONSTITUCIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSEJO DE ESTADO, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITO JUDICIAL, CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA, DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE RISARALDA, UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA (U.R.I.) Y SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA.

GOBERNADOR DE RISARALDA, ALCALDE DE PEREIRA - INSPECCIONES DE POLICÍA DE PEREIRA – CASA DE JUSTICIA, PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA - MUNICIPAL DE PEREIRA, PROCURADURÍA REGIONAL DE RISARALDA Y PROVINCIAL DE PEREIRA, MINISTERIO DEL TRABAJO – INSPECCIONES DEL TRABAJO, POLICÍA NACIONAL, JUSTICIA PENAL MILITAR, BRIGADA NO. 8 DEL EJÉRCITO NACIONAL - JUSTICIA PENAL MILITAR, CENTROS DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA - UNIVERSIDAD LIBRE – UNIVERSIDAD ANDINA – UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LAS AMERICAS - UNIVERSIDAD CATÓLICA - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL RISARALDA – INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, RISARALDA, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, COMANDO DE POLICÍA DEPARTAMENTAL, COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA, Y DEMÁS AUTORIDADES LOCALES, SECCIONALES Y NACIONALES.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: **“Informa la Actualización de Dignatarios 2023 - 2024”**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se permite informar que, en reunión ordinaria del 10 de enero de 2023, se designaron los dignatarios para el periodo del 11 de enero de 2023 al 30 de enero de 2024:

Presidente **Jaime Robledo Toro**

Vicepresidenta **Beatriz Eugenia Ángel Vélez**

Cordialmente,


JAIME ROBLEDO TORO
Presidente

MP: JRT
Elaboró: JRT/CAL
Revisó: BEAV


BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Magistrada